



## **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

### **CIMR-ORD4/2015**

Siendo las 17:30 horas del día 25 de noviembre de 2015, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, sita en Av. Lerdo de Tejada Poniente No. 300, segundo piso, puerta 352, C.P. 50000, colonia Centro, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia; el ciudadano José Antonio Olmos Estrada, Enlace de Planeación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca y Vocal Suplente; el licenciado Edher Calderón Castañeda, Jefe del Departamento de Concertación Social de la Coordinación Regional Naucalpan de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiente y Vocal Suplente; el ciudadano Víctor Alfonso Herrera León, Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Oriente y Vocal Suplente; la licenciada Maribel Colín Suárez, Subdirectora de Programas Sociales Estatales de la Dirección General de Programas Sociales y Vocal Suplente; el licenciado Jorge Alberto Ramírez Barriga, Subdirector de Desarrollo Social Estatal y Regional de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social y Vocal Suplente; el ciudadano Víctor Manuel Sánchez Ríos, Contralor Interno de la Secretaría de Desarrollo Social; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Asesor Técnico y el ciudadano Juan José Sánchez Martínez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



-2-

- 4.1 Presentación y, en su caso, aprobación del avance de metas del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, al mes de septiembre de 2015.
  - 4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2016.
5. Asuntos Generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

El licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité, dio la bienvenida a los presentes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico, Juan José Sánchez Martínez, verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.

El Secretario Técnico, informó al Presidente Suplente del Comité, que de acuerdo con el registro previo realizado de los asistentes, existía quórum legal para poder sesionar.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día.

Concluida la lectura, el Presidente Suplente del Comité Interno, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, solicitando, en su caso, comentarios al respecto.

Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





**ACUERDO CIMR-ORD4-001/2015.**

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.**

El Secretario Técnico del Comité, señaló que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 se encontraba en las carpetas entregadas previamente a los miembros del Comité, por lo que solicitó autorización para obviar su lectura, toda vez que la misma ya había sido validada por los miembros de este órgano colegiado.

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros del Comité Interno, emitir comentarios adicionales a dicha Acta o, en su caso, expresar su aprobación.

Al no existir comentarios al respecto, los miembros del Comité Interno tomaron el siguiente:

**ACUERDO CIMR-ORD4-002/2015.**

Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

El licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.



...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.**

**4.1 Presentación y, en su caso, aprobación del avance de metas del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, al mes de septiembre de 2015.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en concordancia con el lineamiento Décimo Octavo del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, el Secretario Técnico del Comité, presentó a los miembros de este órgano colegiado, el avance programático de las acciones de mejora regulatoria realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social al mes de septiembre de 2015, señalando que este reporte ya había sido enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Asimismo, informó a los integrantes del Comité Interno, el porcentaje que reflejaban las diferentes acciones de regulación normativa que debieron haberse concluido al 30 de septiembre de 2015 y de las cuales se advertía su incumplimiento en el reporte de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria, que se estaba presentando en esta sesión.

Al respecto, solicitó al Presidente Suplente, su valioso apoyo, con el propósito de hacer del conocimiento del Secretario de Desarrollo Social, estos resultados, a fin de que, si así lo estimaba conveniente, se tomaran las medidas necesarias para que las unidades administrativas responsables asumieran los compromisos contraídos y se cumplieran las acciones que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, toda vez que se manifestaba poco interés por parte de dichas unidades administrativas para cumplir con este compromiso.

Por lo que corresponde al manual de procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el Secretario Técnico, solicitó al ingeniero Abel Mendoza Talavera, Coordinador Ejecutivo del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información del Sector Desarrollo Social, informara a los integrantes del Comité Interno, el avance en la actualización de dicho documento administrativo.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





El ingeniero Mendoza Talavera, señaló que el manual de procedimientos está terminado y se encuentra en revisión por parte de la Dirección General de Innovación, por lo que se está en espera de sus comentarios y observaciones, en su caso.

Por su parte, la licenciada Maribel Colín Suárez, Subdirectora de Programas Sociales Estatales de la Dirección General de Programas Sociales, manifestó que el manual de procedimientos de la Dirección General de Programas Sociales, también ya se había enviado a la Dirección General de Innovación e incluía los manuales de procedimientos de los programas de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México y de la Mano con Papá.

Al respecto, el Contralor Interno de la Secretaría de Desarrollo Social, Víctor Manuel Sánchez Ríos, preguntó al Secretario Técnico, que criterio se debía tomar para señalar que la acción estaba concluida, toda vez que en el Programa Anual 2015, únicamente se señala la elaboración y/o actualización del manual, no así su validación ni publicación.

Señaló a su vez, que para la revisión estamos supeditados a los tiempos de otra Dirección General, en este caso de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

El Secretario Técnico le manifestó que, efectivamente, la acción de regulación normativa solamente incluye la elaboración y/o actualización del manual de procedimientos y que con el envío de dicho documento administrativo a la Dirección General de Innovación, se daba por cumplida.

Derivado de los comentarios vertidos, el Contralor Interno de la Secretaría de Desarrollo Social, señaló que es importante que estos documentos administrativos sean elaborados tomando en cuenta los criterios técnicos y metodológicos expedidos por la Dirección General de Innovación, con el propósito de que los mismos contengan el mínimo de observaciones y comentarios por parte de dicha Dirección General.

En uso de la palabra, el ciudadano José Antonio Olmos Estrada, Enlace de Planeación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca y Vocal Suplente del Comité, informó a los asistentes a esta Sesión Ordinaria, que como era de su conocimiento, el 12 de octubre del año en curso, el señor Secretario de Desarrollo Social, había expedido el Acuerdo por el que se creaban los Comités Comunitarios de Desarrollo Social, por lo que el proyecto de manual de procedimientos que habían concluido en



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

...#





coordinación las tres Subsecretarías Regionales, quedaba desactualizado y por lo tanto no lo iban a remitir a la Dirección General de Innovación para su revisión, ya que debían elaborar otro proyecto que incluyera el procedimiento de atención a los Comités Comunitarios, asimismo, manifestó que el hecho no era cumplir por cumplir la acción de regulación normativa, sino de contar con una herramienta útil para las actividades que desempeñan dichas Subsecretarías Regionales.

El Secretario Técnico, comentó que, de igual manera, el manual de procedimientos de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, no se concluiría, toda vez que no se contaba todavía con el modelado del proceso del procedimiento "Recomendación Social de Orientación", por parte de la Dirección General de Innovación, el cual incluye la firma electrónica.

Asimismo, señaló que se han llevado diferentes reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Innovación, de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social y de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, para definir la reingeniería del sistema y el modelado del proceso de los tres trámites que atiende la Secretaría de Desarrollo Social, sin que hasta la fecha se haya concluido su elaboración.

Sobre el particular, el Presidente Suplente, preguntó a la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Asesor Técnico de esta dependencia, cuáles eran los criterios que deben ser tomados en cuenta, para el cumplimiento de estas acciones de regulación normativa.

En este caso, la licenciada Jiménez Vilchis, manifestó que el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, incluía únicamente la elaboración y/o actualización de los diferentes manuales de procedimientos, no así su validación ni publicación.

Además señaló, que por lo que corresponde, a las acciones de mejora regulatoria y de regulación normativa que no se concluyan en el año 2015, se tiene la oportunidad de realizar una reconducción de metas para ser consideradas en el Programa Anual 2016, así como adicionar aquellas que, como en este caso, se deban incorporar a dicho programa.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



-7-

Para llevar a cabo la modificación al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, la licenciada Jiménez Vilchis, indicó que es necesario llevar a cabo en el mes de enero, una sesión extraordinaria para que los integrantes del Comité Interno aprueben la reconducción de metas que no se cumplieron del Programa Anual 2015 e incorporar la validación y publicación de los manuales de procedimientos programados para este mismo ejercicio, con el propósito de darles un seguimiento oportuno.

En este sentido, el Presidente Suplente del Comité solicitó a los integrantes de este órgano colegiado, asumir el compromiso de contar con un marco jurídico vigente.

Acto seguido, solicitó a los miembros del Comité Interno, emitir comentarios adicionales al tercer reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.

Al no existir más comentarios, los miembros del Comité Interno tomaron los siguientes:

#### **ACUERDO CIMR-ORD4-003/2015.**

Se aprueba por unanimidad de votos el Tercer Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social al mes de septiembre de 2015.

#### **ACUERDO CIMR-ORD4-004/2015.**

Se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo la reconducción de las acciones de mejora regulatoria y de regulación normativa programadas que al finalizar el ejercicio 2015 no se haya concluido su realización.

Las unidades administrativas responsables deberán reportar las razones por las cuales no se cumplieron en los términos y condiciones establecidas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

#### **ACUERDO CIMR-ORD4-005/2015.**

Se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo la modificación al Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2016, para integrar como una acción de regulación normativa, la validación y publicación de los manuales de procedimientos de las Subsecretarías de



...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





Desarrollo Regional Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Valle de México Zona Oriente, de las Direcciones Generales de Programas Sociales y de Promoción para el Desarrollo Social, así como de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En seguimiento al Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, le solicitó al Secretario Técnico, desahogar el punto número 4.2.

**4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2016.**

Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Secretario Técnico del Comité, sometió a la consideración de los integrantes del Comité Interno, el calendario de sesiones ordinarias de este órgano colegiado para el año 2016.

**Calendario de sesiones ordinarias del  
Comité Interno de Mejora Regulatoria 2016**

SESIÓN	FECHA PROPUESTA
PRIMERA	4 DE FEBRERO
SEGUNDA	28 DE ABRIL
TERCERA	4 DE AGOSTO
CUARTA	27 DE OCTUBRE

Acto seguido, el Presidente del Comité, solicitó a los miembros del Comité Interno, emitir sus comentarios al respecto y, en su caso, expresar su aprobación.

Al respecto, el Secretario Técnico manifestó que este calendario cumple con las nuevas disposiciones contenidas en la reciente reforma a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 9 de noviembre de 2015.



...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





Al no existir más comentarios, los miembros del Comité Interno tomaron el siguiente:

**ACUERDO CIMR-ORD4-006/2015.**

Se aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social para 2016.

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico continuar con el orden del día.

**5. Asuntos Generales.**

El Secretario Técnico del Comité, solicitó a los integrantes de este Órgano Colegiado, presentar algún asunto de carácter general para ser tratado en esta Sesión.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico, hiciera llegar a los integrantes de este órgano colegiado la reforma a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el pasado 9 de noviembre de 2015.

Al no existir otro asunto que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de dicho Comité, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día 25 de noviembre de 2015, firmando al margen y al calce la presente Acta los que en ella participaron.

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**LIC. FRANCISCO VÍCTOR ORTIZ MILLÁN  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



**VOCAL SUPLENTE**

**JOSÉ ANTONIO OLMOS ESTRADA  
ENLACE DE PLANEACIÓN DE LA  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO  
REGIONAL VALLE DE TOLUCA**

**VOCAL SUPLENTE**

**LIC. EDHER CALDERÓN CASTAÑEDA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONCERTACIÓN SOCIAL DE LA  
COORDINACIÓN REGIONAL NAUCALPAN  
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO  
REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA  
NORORIENTE**

**VOCAL SUPLENTE**

**VÍCTOR ALFONSO HERRERA LEÓN  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO  
REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA  
ORIENTE**

**VOCAL SUPLENTE**

**LIC. MARIBEL COLÍN SUÁREZ  
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS  
SOCIALES ESTATALES DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES**

**VOCAL**

**LIC. JORGE ALBERTO RAMÍREZ  
BARRIGA  
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO  
SOCIAL ESTATAL Y REGIONAL DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN  
PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

**VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ RÍOS  
CONTRALOR INTERNO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL**

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, celebrada el día 25 de noviembre de 2015.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





**LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS**  
**REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN**  
**ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**Y ASESOR TÉCNICO**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE**  
**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,**  
**PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, celebrada el día 25 de noviembre de 2015.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL